

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

ESTADO No 037

FECHA: 19 DE MAYO DE
2020

No DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2020-00161	HOMOLOGACIÓN	NNA		SENTENCIA	18 de mayo 2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 19 DE MAYO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA , SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



ELVIRA MURILLO BONILLA
SECRETARIA